



FEDERACION MURCIANA DE DOMINO

CIRCULAR:001/2007/08 de Presidencia
FECHA: 26/09/2007
ASUNTO: VARIOS

A TODAS LAS ASOCIACIONES
A TODOS LOS EQUIPOS
A TODOS LOS JUGADORES
A COMITÉ TECNICO DE ARBITROS DE LA F.M.D.

ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO REGLAMENTO

Se recuerda a TODOS nuestros colectivos, que con el inicio de la temporada entra en vigor el nuevo Reglamento de Juegos y Competiciones de la Federación Española de Dominó.

Al término de la anterior temporada se hizo entrega tanto al colectivo arbitral como a los Delegados de cada uno de los equipos de una copia de dicho reglamento. Así mismo se recuerda que el mismo está disponible en nuestra página web (www.fmurdomino.com)

Independientemente de las instrucciones cursadas al C.T.A. para que, en principio, se actúe con cierta flexibilidad en la aplicación de las nuevas normas, TODOS debemos poner de nuestra parte para una pronta comprensión y adaptación a las mismas.

NORMAS CAMPEONATOS POR EQUIPOS

En la reunión celebrada el pasado 10/09/07 en Balsapintada se han aprobado las nuevas NORMAS para nuestras competiciones, las cuales fueron entregadas a todos los equipos y se encuentran publicadas en nuestra página web.

Se recomienda especialmente se aplique desde el comienzo del Campeonato el Artículo 38 del Reglamento, haciendo especial atención a los apartados 38.2 y 38.3.

COMPETICION DE LIGA

1º DIVISION

Comienza el próximo 29 de Septiembre
12 equipos

ENTREGA DE DOCUMENTACION:

Hoja de Inscripción – Relación Nominal – Licencias – (Para nuevas licencias
Fotocopia del DNI y UNA fotografía)

El próximo SABADO DIA 6 DE OCTUBRE deben estar entregada toda la documentación citada.

2ª DIVISION

Comienza el próximo día 20 de Octubre
Entre 8/10 equipos

ENTREGA DE DOCUMENTACION:

Hoja de Inscripción – Relación Nominal – Licencias – (Para nuevas licencias Fotocopia del DNI y UNA fotografía)
El próximo SABADO DIA 13 DE OCTUBRE deben estar entregada toda la documentación citada.

INSCRIPCIONES

Equipos de 1º División – Cuota de Inscripción : 1220,- € Equipos de 2ª División – Cuota Inscripción: 1140,-€

Licencias:	168	Licencias:	168
Arbitraje:	440	Arbitraje:	360
Gala:	200	Gala:	200
Inscripción:	300	Inscripción:	300
Calendarios:	12	Calendarios:	12
Copa:	100	Copa:	100

PLAZOS DE INGRESO

1ª ENTREGA:	500,00 €	ANTES DEL 29-OCTUBRE-2007
2ª ENTREGA:	400,00 €	ANTES DEL 03-DICIEMBRE-2007
3ª ENTREGA:	320,00 €	ANTES DEL 05-ENERO-2008 (para 1ª)
	240,00 €	ANTES DEL 05-ENERO-2008 (para 2ª)

Cta de ingreso: FEDERACION MURCIANA DE DOMINO : 2043.0078.52.0200518102

REESTRUCTURACION COMITÉ TÉCNICO DE ARBITROS

Tras la dimisión presentada por D. Manuel Norte, la Junta Directiva de la F.M.D. ha reestructurado el C.T.A. que queda como sigue:

PRESIDENTE	D. JULIAN LOPEZ SEVILLA
VICEPRESIDENTE	D. JAVIER A. CANALES PEREZ
SECRETARIO	D. MIGUEL CONESA FRANCO
VOCAL	D. FRANCISCO GUTIERREZ GUTIERREZ
	D. RODRIGO SAEZ CARRILLO
DELEGADO MURCIA	D. BLAS MURCIA ALCARAZ

SOLICITUD A FEDERACION ESPAÑOLA DE DOMINO

La Junta Directiva de esta FMD ha acordado en su reunión del pasado 24 de Septiembre el solicitar formalmente a la Federación Española de Dominó ser Sede del Campeonato de España por Equipos del año 2008; así mismo se acuerda transmitir a la F.E.D la intención de solicitar para el año 2009 la sede del Campeonato de España por Parejas. Peticiones que cursamos.

DELEGACIONES TERRITORIALES

Con el fin de agilizar los diferentes trámites que surgen a lo largo de toda la temporada se acuerda:

TODOS los equipos ubicados dentro de la Zona comprendida por Cartagena/Mar Menor/Fuente Álamo, tramitarán en la Delegación de Cartagena, sita en la Sede de la A.C.D.

TODOS los equipos ubicados en Murcia, capital y zona de influencia, lo harán en la Delegación de Murcia, con Sede en Monte Carmelo.

TODOS los equipos ubicados en CIEZA/ALTIPLANO lo harán en la Delegación de Cieza.

Las citadas Delegaciones, serán coordinadas desde la F.M.D.

COMUNICACIÓN INTERNA – RESULTADOS

Con el fin de agilizar la divulgación de los Resultados de cada jornada, se establece:

Los árbitros de la Delegación de Murcia comunicarán a su delegado, D. BLAS MURCIA, tan pronto termine el encuentro que arbitran, el resultado del mismo. – TELEFONO DE CONTACTO: 697.25.60.40

Los árbitros de la Delegación de Cartagena, lo comunicarán, tan pronto termine el encuentro, a D. JULIAN LOPEZ SEVILLA. – TELEFONO DE CONTACTO: 616.71.41.20

Por parte de D. JULIAN LOPEZ SEVILLA, Presidente del CTA, y una vez en posesión de todos los resultados, se informará a esta F.M.D. (650.29.00.00) de los mismos.

En aquellos casos en que no haya árbitro, será obligación del Capitán/Delegado Local el comunicar dicho resultado.

APLAZAMIENTOS – ADELANTAMIENTOS – INCIDENCIAS DE ENCUENTROS

Los cambios de fecha en la disputa de un encuentro, de acuerdo con la Normativa existente, serán COMUNICADOS al PRESIDENTE del COMITÉ DE COMPETICION (D. JUAN D. ESPARZA ROS – Tel. 657.96.20.50) para su aprobación y comunicación a las partes implicadas, incluido el equipo arbitral.

En Cartagena, a 26 de Septiembre de 2.007



Fdo. Ginés Olmos Vera
PRESIDENTE F.M.D.